



A la vista de las solicitudes presentadas en el mes de **noviembre de 2017**, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la investigación 2017, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 21 de marzo de 2017 e informada en Consejo de Gobierno el 29 de marzo de 2017 y de acuerdo con el apdo. 2 (Resolución), este Vicerrectorado,

RESUELVE,

Denegar la ayuda solicitada a los solicitantes que se relacionan por los motivos señalados:

| Nº Solicitud<br>2017/00002/001/<br>001/ | NIF Investigador | Fecha de<br>solicitud | Motivos de denegación  |
|---|------------------|-----------------------|--|
| 271                                     | 71421614J        | 08/11/2017            | Las solicitudes, junto con la documentación, se presentarán en un plazo no superior a 30 días una vez celebrado el Congreso/Estancia de Corta duración, y en todo caso antes del 30 de noviembre |
| 278                                     | 09768226B        | 14/11/2017            | Es obligatorio presentar comunicación en la asistencia a congresos científicos   |
| 282                                     | 71436470B        | 16/11/2017            | El colectivo al que pertenece solo tiene derecho a una ayuda por año   |
| 285                                     | 20198346E        | 20/11/2017            | El período general de aplicación del programa de ayudas a la investigación es el comprendido entre el 1 de diciembre y el 30 de noviembre.   |
| 290                                     | 70902502B        | 21/11/2017            | El colectivo al que pertenece no tiene derecho a ayuda para la presentación de comunicación en congreso científico   |
| 298                                     | 44180552J        | 29/11/2017            | El período general de aplicación del programa de ayudas a la investigación es el comprendido entre el 1 de diciembre y el 30 de noviembre.   |

En León a 22 de diciembre de 2017  
LA VICERRECTORA,

Fdo. Ana Isabel Álvarez de Felipe

Publíquese con esta fecha en la página web de la Universidad de León/Investigadores/Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2017, para notificación a los interesados.